

Rama Judicial

Juzgado Promiscuo del Circuito La Palma Cundinamarca

FECHA 16-may-23 ESTADO CIVIL - LABORAL

PROCESO	RADI. No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	<b>FECHA AUTO</b>	CUADERNO	FOLIO	DECISION
		BLANCA LEONOR MARROQUIN	LUZ MIRYAM LOPEZ DE				DESIGNA CURADOR, ORDENA
ORDINARIO LABORAL	2022-0063	USECHE	LAZARO	15-May23	1	212	EMPLAZAMIENTO
REORGANIZACION PERSONA NATURAL COMERCIANTE	2021-00083	MARIA YANETH ALVARADO VEGA	BANCOLOMBIA S.A. Y OTROS	15-May23	1	2.299	ACEPTA POLIZA, REQUIERE LIQUIDADOR
VERBAL SIMULACION CONTRATO	2018-00001	LUZ DANITZA ESPINOSA ROJAS	LUZ MARIA MURCIA DE MEDINA Y OTROS	15-May23	PRINCIPAL 2	271	OBEDEZCASE, CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

016

NOTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA Y EN EL MICRO SITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADA A ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY MARTES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

LA SECRETARIA

YINA PATRICIA LINARES PINEDA

Secretaria